

Gerente

Ramón Vergès Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

# LIBERTAD

## Periódico Regionalista

### Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## HACIA LA APOTEOSIS

# TORTOSA Á PEDRELL

EL DIPUTADO Á CORTES

POR  
TORTOSA

Parque Samà 4 Octubre de 1911

Sr. D. Ramón Vergès Pauli

Tortosa

Distinguido señor mío:

Me pide V. unas cuartillas en honor de Pedrell y honor mío muy grande es que acija estas cuatro líneas, modestísimas como mías.

El maestro Pedrell es, en primer término, el musicólogo por excelencia, hasta el extremo de que las más altas personalidades intelectuales encuentran ilimitado campo de estudio en su concienzuda obra.

Es también un crítico de indiscutible autoridad, y como compositor es celebradísimo, principalmente en el extranjero.

Estas dotes que en grado máximo atesora el ilustre Pedrell constituyen, cada una de por sí, un hermoso timbre de gloria, y omito señalar otras muchas que también reúne y que son dignas de tenerse en consideración, porque basta con las citadas para que reconozcamos en la personalidad del maestro una de las más simpáticas figuras de nuestros tiempos.

La noble ciudad de Tortosa le prepara un homenaje y esta iniciativa merece general aplauso. Los pueblos que tienen la dicha de contar con hijos como Pedrell y saben honrarlos, se honran á sí mismos y están capacitados para ir á la cabeza de la civilización y de la cultura.

Aprotechando esta oportunidad, me repito de V. afmo. amigo

S. L. O. B. L. M.

El Marqués de Villanueva y Geltrú

## La comarca y Pedrell

### ¡BIEN POR ALCANAR!

Honramos estas columnas con la copia del acuerdo que tomó el Ayuntamiento de Alcanar, para homenajear á don Felipe Pedrell.

Dicho hermoso y patriótico documento, al aparecer en estas columnas, siempre abiertas á las iniciativas y aspiraciones de nuestros queridos hermanos de la comarca, nos parece un lazo de amor que nosotros estrechamos cariñosamente, y es un ejemplo tan laudable, que no hallamos palabras que acierten á expresar nuestra admiración y nuestra simpatía por los hijos de aquella noble población.

Tortosa les agradece este rasgo de solidaridad y no dudamos que la Junta del homenaje sabrá corresponder cumplidamente al mismo, asociándose á las fiestas que prepara Alcanar en obsequio del insigne Maestro.

Don José Manau y Torres Secretario del Ayuntamiento de Alcanar

Certifico—Que en el libro de actas de las sesiones que celebra éste Ayuntamiento, se halla la correspondiente al día diez del actual, en la que, entre otros acuerdos, se lee el que copiado literalmente es como sigue:—«Uno de los asuntos que con preferencia fué tratado por la Corporación ha sido el de tributar especialísimo homenaje al eminente crítico y compositor musical don Felipe Pedrell, no sólo por ser una gloria nacional en el arte que cultiva, si que también y más principalmente por ser hijo de la ciudad de Tortosa, cabeza de éste partido judicial. A tal efecto, y para que perpetuamente conste la merecida distinción con que éste Ayuntamiento, en nombre de sus administrados, se asocia á la iniciativa de los tortosinos de honrar al admirado musicólogo, por unanimidad acuerda adquirir una lápida de mármol en la que se ponga la inscripción de «calle del Maestro Pedrell» y colocarla en una de las más céntricas de esta villa. Y para que el homenaje resulte más completo y acabado, igualmente se acuerda invitar al Maestro insigne, se

digne concurrir al acto del descubrimiento de la lápida, que previamente se habrá colocado en el sitio más visible que señale la comisión de fomento de esta municipalidad, recabando al efecto el Señor Presidente del homenajeado, señale el día que más á propósito sus ocupaciones le permitan asistir á tan memorable acto».

Y para que conste, libro la presente en Alcanar á veinte y seis, Septiembre de mil novecientos once.—José MANAU y TORRES.

## PAGINAS

### DE LA TIERRUCA

#### EL SANTO ROSARIO

Episodio de la entrada de los franceses en esta ciudad en el año 1648.

Ya que tanto les repugna á los impios el Santo Rosario, creamos oportuno recordar un hecho acaecido en esta ciudad, á la entrada de las tropas francesas el año 1648. Ello de mostrará una vez más que la impiedad es siempre la misma; y que mientras los católicos hemos de tolerar tanto alarde de indiferentismo, como se ve por todas partes, las sectas no pueden sufrir que el pueblo cristiano, en uso de su libertad, practique los actos religiosos que tenga por convenientes.

La devoción al Santo Rosario es muy antigua en Tortosa; lo prueba, entre otras cosas, la magnífica capilla de la Catedral, dedicada á la Virgen bajo esta invocación; y la fundación del Colegio de Dominicos y convento de Nuestra Señora del Rosario, los cuales Religiosos, como hijos del gran padre Santo Domingo de Guzmán, veneraban de un modo especial á la Virgen del Rosario, patrona y protectora de la Orden.

Al principiar el año 1648, Tortosa atravesaba una de las grandes crisis por las que pasan á veces los pueblos. La guerra de Cataluña, que todavía continuaba, y el temor de otro sitio igual al que había sufrido seis años antes, tenía á esta ciudad en un estado de inquietud, que no es posible describir. Y lo mismo que sucede ahora, en que el Sumo Pontífice al ver los males que afligen á la Iglesia y á la sociedad, levanta su voz y encarga á los fieles la devoción al Santo Rosario, Tortosa también acudió á esta devoción en aquellos días de general ansiedad; por iniciativa del celoso Sacerdote y Comensal de esta iglesia, don Maximiano Frayle, e resolvió cantar todos los domingos por la tarde el Santo Rosario en la capilla de la Catedral; el cual acto solemne se inauguró el día 9 de Febrero de dicho año 1648, con asistencia del señor Obispo, Cabildo, Clero y un gran número de fieles.

Esta práctica continuaba sin interrupción aumentando con ello la devoción del pueblo de Tortosa; pero vino un día en que esta ciudad sufrió una de las pruebas que Dios suele enviar á los pueblos cuando quiere preparar sus beneficios.

Dice un extracto que hemos visto de aquellos terribles sucesos, que las tropas francesas entraron á saco en esta ciudad el día 12 de julio de 1648, llevando la consternación á todas partes; y que uno de los primeros que sufrieron las consecuencias de esta invasión, fué el Comensal y devoto de la

Virgen del Rosario, don Maximiano Frayle, á quien desterraron desde luego, pretextando que era afecto á España; como si esto pudiera constituir ningún delito en un corazón español. Pero la verdadera causa fué, que aquel ejército, en su mayor parte impío, como lo demostraron las muchas profanaciones y violencias que cometió en esta ciudad, no podía resistir la presencia del ferviente devoto de la Virgen del Rosario; del mismo modo que las turbas descreídas, y las sectas, no pueden soportar las cantos y procesiones del Rosario de la Aurora.

Sin embargo, según la relación que hemos indicado, el pueblo de Tortosa no dejó por esto aquella devoción; pues á instancia de don Jaime Aviñó, canónigo de esta Catedral, continuó practicándose todos los domingos; lo cual después aprobó el Cabildo, en acuerdo de 17 de noviembre del mismo año.

Aquí tenemos, pues, señalada la conducta que hemos de seguir ante los atropellos y persecuciones; no desistir jamás; si no podemos honrar á la Virgen de una manera, lo haremos de otra; si no podemos en un lugar, lo haremos en otro. Y á propósito de esto, copiaremos un párrafo de la Pastoral que publicó el Excmo. Sr. D. Benito Vilamijana, siendo Obispo de esta diócesis, cuando la Autoridad superior de la Provincia prohibió, en junio del año 1877, la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de la Providencia que debía hacerse con motivo del quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de Su Santidad Pío IX.

«Por lo demás, decía aquel ilustre Prelado, no pudiendo orar y cantar las alabanzas de Dios y de la Virgen en las calles de la ciudad y caminos que llevan á su devoto Santuario, lo haremos en el templo y en nuestras casas, desde donde llegarán también hasta el trono del Excelso nuestras voces y votos; y cuando ni eso podamos, como es posible y aun probable suceda en la espantosa crisis que amenaza á la Europa y al mundo entero, nos quedarán todavía otros oratorios tan sagrados como el de Nuestra Señora de la Providencia; nos quedarán la espesura de los bosques, la soledad del desierto, las cuevas de los montes y las catacumbas de los primeros cristianos; nos quedarán el inviolable secreto de la conciencia y la solemne publicidad del patíbulo, donde oraron los mártires, donde oró el Rey de los mártires; y fué oído pro sua reverentia; donde aquellos predicaron á Cristo; desde donde fecundaron con el riego de su sangre el campo de la Iglesia, y donde murieron venciendo las potestades de las tinieblas.»

RAMÓN O'CALLAGHAN.

## Acción social

XVI.

Leed la historia de la filosofía y veréis que no ha existido ningún sistema, por malo que haya sido, que no estuviese sentado sobre el ideal de justicia. Ya mucho antes de Jesucristo, los pueblos del Oriente perseguían ese ideal. Los ritos funerarios de Egipto nos revelan cuán grande era la sed de justicia de aquel enigmático pueblo: ni aun los reyes escapaban del escru-

tinio moral á que sometía el pueblo sus cadáveres en las orillas del Nilo.

Los comuneros de Castilla y las garrnías de Valencia; la revolución francesa y la «commune» de París, de 1871; cuantas conmociones populares agitaron las naciones en épocas bien diversas de la historia, incluso la Internacional rusa y la moderna; los carbonarios y nihilistas; la masonería; el anarquismo, que destruyen, todos han creído obrar en nombre de la justicia, é invocándola, han cometido los más toda suerte de tropelías y desmanes. Es decir, injusticias.

La justicia y la libertad son los lemas más zarandeados y menos comprendidos que han existido y existen en los fastos de la vida política universal, y los que más sangre han hecho derramar á los hombres de todas las razas.

El socialismo también, como no podía menos de suceder, se agarró á las orias del arminado damasco, y, extendiendo su mano sobre la severa espada, proclamó la destrucción de un sin fin de principios, que fueron espíritu de leyes, que animaron códigos y ordenaciones y armonizaron la vida social desde Moisés á César y á Napoleón; desde Nínive y Babilonia hasta el imperio de la electricidad y la aviación. Todo por alcanzar el supremo ideal de la justicia.

Cousin, el de la Escuela trascendental francesa, decía: todos los sistemas contienen verdades, pero no hay ningún sistema verdadero. Esas aberraciones de los filósofos, cuyo orgullo les hace poner escuela, y la ignorancia de las gentes proclama maestros, nos alejan cada día más del foco de la luz; y, claro que, cuanto más nos alejamos, más se agrandan las sombras y más cuerpo toma á duda. Halagan vanidades y pasiones, y pretenden hacer que sea universal lo que, en todo caso, encuadra solamente á una colectividad muy reducida.

Así piensan los filósofos ignorantes ó perversos, así discurren los tontos y así desbarra la gente.

De ahí que creyendo el pueblo aproximarse al ideal, se aparta insensiblemente de él, y al ver desvanecidas sus esperanzas, achaca la culpa no á los que mal le han dirigido ó informado, ó que con premeditada y perversa intención le han desviado de la normal, sino á aquellos elementos superiores que le dan vida; á aquellos factores tan populares como el mismo trabajador, y tan sedientos de justicia como el último de los proletarios.

Pues qué, ¿creéis que el patrono no ansia la justicia?—¿Acaso no le creéis vejado por el sectarismo en su vida de trabajo, y agobiado por los tributos y el peso de la ley en la vida legal?

Quienes acaso escapan á la fiscalización de sus debates son los poderosos, los grandes capitalistas, y aun de éstos, únicamente gozan de clandestina inmunidad los favorecidos por los partidos políticos que disponen temporalmente de la Gaceta. El maestro carretero, el maestro carpintero, el maestro albañil, se hallan faltos de protección y de justicia como el oficial carretero, el oficial carpintero y el peón de albañil.

—Estudiemos la cuestión con calma; examinemos detenidamente los autos de este proceso de acción social. No nos engolfemos en el estudio de extrañas teorías, que precisamente, por lo extra-

llaman la atención del obrero por uello que dijimos en día no lejano, estas mismas columnas, al hablar la superioridad de lo extranjero sobre lo de casa.

Ya nos miraremos luego en ese es-

jo. Preguntábamos en el número anterior, si al planteamiento de una huelga en España, precede el estudio de los antecedentes y medios de que hemos mención en su texto, y si se formularan las peticiones del trabajo al capital según las resultancias de aquel estudio.

Nada más lejos de tales extremos. El despotismo ordena según convenciones de la política, y orienta sus planes y mueve las masas el directorio en razón inversa al ideal de justicia, que es la aspiración común de los trabajadores.

Como conoce el directorio las necesidades y aspiraciones de los individuos de la masa y las flaquezas que derivan de esas ansias de regeneración, que incluso se llega por parte del afligido a hipotecar la voluntad, con tal de conseguir el codiciado bien, se aprovecha de la parte flaca, para levantar con ella trincheras de carne, y ponerlas al servicio del mejor postor. Con esta conducta por norma y el automatismo por directriz, se aprovecha de la fuerza, que no utiliza para bien de sus productores, sino que la lanza en momento determinado, cuando place á los dioses del dinero, contra las instituciones que estorban el paso al Becerro de oro.

Esta es la fisonomía de los actuales conflictos obreros: las aspiraciones justas del proletariado, puestas por sus directores al servicio de causas político-financieras. De ahí su carácter revolucionario.

¿Comprendéis ahora por qué degeneran en conflictos de orden público, que restan simpatías á vuestra causa; retrasan la solución de los problemas que os interesan, y arruinan vuestros hogares, desolados por falta de pan ó abandonados por persecución por la justicia?

¿Véis claro por qué los patronos se resisten á reconocer vuestros sindicatos y sociedades?

No exagero. El sultán de Marruecos; el monarca siamés, y tantos otros de Indias, que incluso disponen á su antojo de la vida de sus súbditos; el autócrata de todas las Rusias, pueden vanagloriarse de liberales, y son menos despotas y menos tiranos que los honorables miembros del Comité general de la Federación del Trabajo, de París.

No investiguemos el porqué se deciden á obrar. Unas veces será el oráculo Caillaux y Deselves, colonistas y amos del gobierno en Francia; otras la Pitia de Londres, que decreta la muerte de los soberanos y magnates con igual autoridad con que lo hiciera un día el ángel exterminador, para castigar á los egipcios; casi nunca se inspira en los intereses que dice representar; dispone de los obreros á su antojo no para defenderles en absoluto del atropello y de la vejación; esto para el Comité es materia secundaria—sino para hacerles instrumento de odios; eslabón que harán chocar, cuando convenga á sus planes, contra el pedernal de la resistencia pacifista, para producir la chispa que aniquilar debe el régimen ó arruinar la nación de antemano sentenciados.

La unión hace la fuerza; la disciplina, la obediencia ciega conducen al pináculo de la gloria á los estados, dice el Comité. Lo repiten Pablo Iglesias, Perezaguas, Quejido, del Amo, y como el eco del torrente repercute la voz de los redentores, hasta hacerse entender de los más lerdos. Pero nadie se cuida de averiguar, ni aun los más avisados, á qué fin piden el Comité y esos señores la unión, la disciplina, la obediencia ciega; porque ante todo somos liberales, señores; vosotros lo habéis dicho; no somos como en otros siglos hombres máquinistas, los que tuvie-

ron la desdicha de nacer parias. Hoy todos somos ciudadanos libres, con iguales derechos é idénticos deberes ante la ley. Es preciso que sepamos para qué queréis esa fuerza; qué empleo pretendéis dar á nuestras energías. ¿Que está bien claro, decís? Tienen la palabra los mismos obreros, que en la última huelga ni sabían lo que pedían ni por qué holgaban, y por ignorar hasta ignoraban de dónde partía la causa. Sólo sabían que habían de manifestarse y protestar porque así placía á los inquisidores mayores del tribunal de París.

Os obliga, señor Iglesias y compañía, vuestra doctrina; vuestra conciencia, si la tenéis; vuestra honradez, si no estáis vendidos al oro francés á consultar al pueblo obrero de quién sois mandatarios antes de determinaros á obrar en nombre de esa misma clase trabajadora, parte de la cual, desengañada de los políticos, se abandonó á vuestros brazos y os confió sus intereses y su honra, creyendo eráis mejores, y á darle cuenta después de vuestros actos.

Este es el deber de los directores honrados; no dilapidar un caudal de sangre ni sacrificar en aras de un egoísmo feroz la honra de todo un pueblo.

Abramos los ojos á la realidad, queridos obreros de Tortosa. El sindicalismo francés nos insulta y pone precio á nuestra sangre, y los directores socialistas de España lo consienten, lo toleran y lo aplauden.

Nos desprendimos de los brazos de Judas y caímos en los de Luzbel. Abandonamos á los políticos caducos y farsantes de la antigua escuela, y hemos venido á parar á un estado de anarquía desmembrante y vergonzoso.

¿Podemos regenerarnos? Ya lo creo. Separemos en absoluto, sin distinciones, la política de la administración y de los estatutos y ordenanzas del trabajo. Reduzcámosla al ideal, y perfeccionemos sus principios para que cual llama espiritual informe las leyes y viva en los códigos, y sean éstos traducción fiel de la sana doctrina, que los hombres de buena voluntad practicamos. Quecan contestadas las dos primeras preguntas.

MARIANO ALIART Y GRINÓ.

Barcelona, 9 octubre de 1914.

## ALBUM POETICO

### LA LIRA TRISTE

La Poesía llora con triste querella, y cuanto más triste parece más bella. Suspiran las musas á su alrededor. ¿Qué tienes, Poesía? ¿Por qué tu quebranto? ¿Por qué de tus ojos azules el llanto, torrente de perlas, arranca el dolor?

—Yo soy bella y dulce como un arpa edíca, yo soy delicada, yo soy melancólica, me entrego de veras, soy honda y sé amar. Mas ¡ay! que los hombres desdían mi encanto. No queda en el mundo para el sentimiento ni tiempo, ni espacio, ni afecto, ni hogar.

La carne grosera, la Venus de barro, triunfante y despótica pasea en su carro, y todos la adulan y besan su pie. Yo, eterna belleza, tan púdica y suave, las almas encuentro cerradas con llave y agito las alas y nadie me ve.

Soy reina sin trono y amante olvidada, rodó mi corona, mi cama está helada. ¡Dejadme en silencio saciar mi dolor!...— Así habla, llorando con triste querella, siempre inconsolable, pero siempre bella, y las musas gimen á su alrededor.

¡No llores, Poesía! La vida es terrible, y al hombre sus golpes han hecho insensible, y cada poeta es ya un Esau. Si el himno no endulza las horas inquietas, quedas tú, que vales más que los poetas, y tu reino vive mientras vivas tú.

Miserias, ruindades y malas pasiones, en las voluntades y en los corazones enroscando fueron el reptil traidor. Si en campos y calles se ruge luchando, por campos y calles tú pasas, llenando las bocas de besos, las almas de amor....

RICARDO J. CATARINEU.

### VISITAD

La Gran Sastrea y Pañería Ibérica

## Jornada gloriosa

Las operaciones realizadas por nuestras tropas en los campos del Rif, han constituido no una serie de combates afortunados, no un triunfo fácil, no lo que gráficamente se dice un paseo militar, sino una lucha empeñadísima, una victoria completa aureolada por los esplendores de la gloria.

Nuestras tropas acaudilladas por los expertos y valientes generales García Aldave y Orozco, han tenido que luchar con harkas formidables, nutridas por lo más bravo y disciplinado de los hijos del Rif, han tenido que mostrar prodigios de estrategia y dar altos testimonios de heroísmo para salir triunfantes.

El rasgo del bizarro capitán Quintanilla que al rendir su vida en holocausto á la patria exclama: *¡Así se muere!* es uno de tantos heroísmos; un signo revelador de la fé patriótica que rebosa en los generosos pechos de nuestros soldados; es un gesto sublime de espartano; es un testimonio imperecedero de que aun no se ha extinguido esta raza de excelsos luchadores; que demuestra hasta dónde llegan los bríos de nuestro incomparable ejército cuando le guía una mano experta; cuando la patria pide á sus hijos el sacrificio de sus vidas.

Un grito de victoria resuena en los campos del Rif; un hosanna de gloria retumba en los ámbitos de la patria y extremece nuestros corazones con el escalofrío del entusiasmo.

### Acontecimiento artístico

## LAMOTTE DE GRIGNON

El día 20 se celebrará en el elegante coliseo de la calle de Campomanes un acontecimiento artístico como aun no lo hemos presenciado en Tortosa.

La orquesta Sinfónica de Barcelona, que es la primera de España y figura con justicia en primera fila entre las más afamadas del mundo, aprovechando su paso por esta ciudad, dará un grandioso concierto. No hay que decir que tratándose de una orquesta tan celebrada y dirigiéndola ese genio, ese coloso de la batuta que se llama Lamotte, el solo anuncio de la velada ha despertado general entusiasmo.

El coliseo estará ricamente engalanado como cumple á una fiesta solemnisima, en la que lucirá sus grandes talentos musicales el eximio maestro, ante sus paisanos que le admiran como una de las glorias más legítimas de nuestra tierra.

### BIBLIOGRAFICA

Los cuadernos 36 y 37 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de *Burgos* y *Guadalajara*, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía. Son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Obra en nuestro poder el interesante «Boletín mensual del Observatorio del Ebro», número 12, correspondiente á Diciembre de 1910, copioso arsenal de observaciones de física cósmica que están llamando poderosamente la atención del mundo científico.

La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos. Estudio Fisiológico-Teológico por el R. P. Juan B. Ferreres. S. J. de la Compañía de Jesús. Cuarta edición, corregida y muy aumentada. Un opúsculo en 8.º de 224 páginas, 1,50 pesetas en rústica y 2,50 en tela inglesa.

De la excepcional importancia de este libro son claro testimonio, no sólo la naturaleza del asunto, tratado con claridad meridiana y demostrado con abundancia de razones y de testimonios de médicos y de teólogos, como afirma el sapientísimo Cardenal Genari, sino también la inmensa resonancia que ha tenido en todo el mundo civilizado. Han dado cuenta minuciosa de él con elogio la mayor parte de los Boletines y Revistas de España, Portugal, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria y de ambas Américas, y no pocas publicaciones lo han reproducido todo entero.

Ha sido traducido al alemán, francés, húngaro, inglés, italiano y portugués.

Los médicos y los sacerdotes lo han recibido con aplauso y se han dedicado á su propaganda; y varios Obispos lo han recomendado á su clero por medio de Pastorales y de Circulares.

Citanlo ya con encomio no sólo muchas obras de Teología Moral y Pastoral, de Medicina Pastoral, de Liturgia, etc., sino también diversos Sínodos diocesanos y hasta un Concilio provincial.

Y lo que es más: el mismo Romano Pontífice lo ha calificado de «importante servicio prestado á la Humanidad y á la ciencia, así como á las personas del clero» y se ha dignado manifestar que «ardientemente desea que la luz resplandeciente de esta egregia obra ilumine á cuantos albergan en su ánimo aque-lla caridad cristiana que pide que se prevenga el peligro de confundir, con perjuicio del prójimo, los fenómenos de la muerte aparente con los de la muerte real».

No hay nadie á quien deje de interesar su lectura.

Los pedidos al señor Administrador de *Razón y Fe*, Plaza Santo Domingo, 14, Madrid.

### NECROLOGÍA

Han fallecido: El arzobispo de Tarragona Dr. don Tomás Costa y Fornaguera, dechado de virtudes.

El Dr. Costa llevaba 36 años de prelado y 22 de arzobispo, contando 81 años de edad. Nació en Calella y fué preconizado obispo de Lérida el 23 de Septiembre de 1875 y arzobispo el 27 de Mayo de 1889, haciendo su entrada en la capital de nuestra provincia el 25 de Octubre.

En Boston (Estados Unidos) el sabio jesuita P. Mariano Balcells, que tiempo atrás estuvo afecto al Observatorio del Ebro, laborando por la ciencia astronómica al lado del P. Cirera.

En esta ciudad nuestro amigo el abogado y propietario don Pedro Vi-diella de Ramón, persona que gozaba general aprecio por sus prendas de carácter, cultura y bondadosos sentimientos; y el precioso niño Pepito Lluís, angelical criatura que era el embeleso y regocijo de su hogar, y ha dejado sumido en el mayor desconsuelo á sus padres nuestros buenos amigos don Luis Lluís y doña Josefa Anchorena.

Reciban sus familias y deudos la expresión de nuestro más sentido pésame. R. I. P.

### Mejoras

Debido á gestiones de nuestros distinguidos amigos los diputados á Cortes señor Marqués de Villanueva y Geltrú y don Manuel Kindelán, dentro breves días se anunciará la subasta de la recomposición y conservación de la carretera de Gandesa á Tortosa.

## El Dr. Suárez de Figueroa

Nuestro distinguido amigo el ilustrado doctor don José Suárez de Figueroa, inspector de Sanidad de Cataluña, ha ofrecido al rector de la Universidad de Barcelona, y éste ha aceptado muy gustoso, dar unas conferencias públicas semanales en nuestro primer centro docente sobre la asignatura de «Parasitología y enfermedades tropicales».

Dichas interesantes conferencias principiarán el próximo Noviembre, en los días y hora que oportunamente se anunciará.

## PROGRAMA

de las fiestas extraordinarias que la ciudad de Tortosa celebrará los días 28, 29 y 30 de Octubre en honor del Maestro Pedrell, con motivo del Homenaje iniciado en su honor por el «Orfeo Tortosí».

### SABADO DIA 28

A las once de la mañana volteo general de campanas y

### BANDO-CABALGATA

que saldrá de la Plaza de Toros, guardando el siguiente orden: artillería haciendo salvas, Heraldos, *cucaferes*, gigantes y cabezudos, gaitas, tamboriles, banderas de las calles de la población y de los gremios, pregonero en traje de gala anunciando los festejos, personajes de la ópera «Los Pirineos» seguidos de una carroza alegórica y bandas de música. Seguirá el curso de las calles: Esplanada, Santiago Mayor, Santa Ana, Cruera, Cárcel, Cambios, Obispo Aznar, Plaza de la Constitución, Temple, Plaza Alfonso XII, Cervantes, San Blas, Angel, Moncada, Plaza O' Callaghán, Merced, Plaza Catedral, Tablas Viejas, Puente Ntra. Sra. de la Cinta, Arrabal Cruz, disolviéndose en la calle de la Cruera.

A las tres de la tarde concurso de tiro disputándose valiosos premios, en el castillo de San Juan.

A las seis de la tarde

### SALVE

Del maestro Pedrell en la Catedral cantada por el «Orfeo Tortosí».

A las nueve de la noche

Función de gala en el «Teatro del Baleario» donde se celebrará la FESTA DE LA JOTA TORTOSINA.

De diez á doce de la noche habrá iluminación en las principales calles, y serenatas por las bandas de música y coros en diferentes sitios de la ciudad.

### DOMIN GO DIA 29

Al amanecer DIANAS y repique general de campanas.

A las nueve PASA-CALLE por los gigantes y cabezudos, *cucaferes*, rondallas, gaitas, tamboriles, coros y bandas de música.

A las diez de la mañana fiesta DELS BALLS POPULARS en el teatro del Baleario.

A las tres de la tarde «La Cabalgata visión de LOS PIRINEOS seguida de las comisiones, autoridades invitadas y demás personas que quieran tomar parte en el acto, músicas y niños y niñas de las escuelas públicas, saldrá de las Casas Consistoriales dirigiéndose por las principales vías al Parque donde se verificará el acto del HOMENAJE y descubrimiento de la lápida anunciadora de la calle que llevará su nombre. En este acto se cantará por los niños y niñas y el «Orfeo Tortosí» con acompañamiento de bandas el HIMNO á TORTOSA, música del Maestro Pedrell y letra de Pastor y Lluís.

A las nueve de la noche, CONCIERTO DE MÚSICA PEDRELIANA en el Teatro Baleario.

### LUNES DIA 30

Al amanecer diana y repique general de campanas.

A las diez de la mañana visita de autoridades y comisiones al Observatorio del Ebro, Museo, Catedral y demás cosas notables de la población.

A las once de la mañana REGATAS, *cucañas*, CONCURSO DE NATACIÓN en el EBRO.

A las tres de la tarde, FIESTA CICLISTA y CARRERA del Campeonato de Tortosa.

A las seis y media de la tarde FUEGOS ARTIFICIALES de la acreditada pirotécnica «Escala de Reus»

A las nueve de la noche FIESTA DE CULTURA MUSICAL en el TEATRO DEL BALNEARIO con la entrega del ALBUM con miles de firmas de admiradores de Pedrell.

**LIBRO PUBILAR (1) A PEDRELL** conferencia por el sabio Mtro. italiano Giovanni Tebaldini, entrega por una comisión de músicos barceloneses de la edición del Festival lírico «EL COMPTE L'ARNAU» obra magna del Mtro. Pedrell costeada por admiradores. Concierto y función de ópera.

En el «LIBRO JUBILAR» han colaborado los más eminentes músicos del mundo, contemporáneos y distinguidos escritores tortosinos.

De diez á doce de la noche habrá ILUMINACIÓN en las principales calles y SERENATAS por las bandas de música y coros en los sitios acostumbrados.

**A LOS AGRICULTORES**

**AVISO INTERESANTE**

*Cepas americanas.—Plantones de olivo, algarrobo y toda clase de árboles frutales.*

De mejor calidad, por ser de adaptación á los terrenos de esta comarca, con una notable economía en los precios y sin los costosos gastos de transporte, los adquiriréis en esta ciudad, en los viveros de los señores Panisello (huerta del Temple.)

Dirigirse á Ramón Vergés Pauli, Merced, 13, 2º, quien indicará precios y dará toda clase de facilidades para efectuar las ventas.

pronto y para la seguridad pública, será grato al Rey, el restablecimiento provisional de las Autoridades antiguamente constituidas, interin S. M. tenga á bien disponer otra cosa, más conforme y conveniente á su Real voluntad; y en su consecuencia he dispuesto para el mejor orden y precaución de los fatales acontecimientos que puede originar el desarreglo á la primera entrada de las tropas y vecinos á la plaza de Tortosa, las prevenciones siguientes:

1. Queda disuelto el cuerpo municipal establecido por los franceses, y será restablecido provisionalmente el Ayuntamiento antiguo, cuyos Regidores serán D. Mariano de Gras, jubilado, El Barón de la Fuente de Quinto, D. José Thomas Oliber, D. Benito Benet y D. José Aparicio; y para llenar el número esencial al buen desempeño de sus peculiares funciones, en lugar de los que han muerto ó se hallan impedidos, he nombrado á D. Domingo Cartes y D. Ramón Salbador, por procurador Síndico General al Dr. D. Vicente Cuello, supliendo al mismo tiempo las funciones de Paresnero, y por Secretario de este Cuerpo interinamente en ausencia del que lo era en propiedad á D. Mariano Montserrat Escribano; los cuales ejercerán las funciones pertenecientes al Gobierno Político y Económico de la Ciudad, en la conformidad prevenida por las Leyes.

2. Los Alcaldes de los Barrios interiores de la Ciudad, cuidarán del apuntamiento de los vecinos en sus respectivas casas en su primera entrada, disolviendo con la armonía y prudencia más susceptible, toda cuestión ó confusión en lo pronto, deteniendo con la fuerza ó piquetes que se pondrán en cada Barrio toda confusión ó desorden.

3. En las puertas de la Ciudad habrá una comisión de algunas personas de probidad nombrada por el Ayuntamiento, que calará sobre las personas que entren, que estas sean vecinos de la Ciudad prohibiendo la entrada á cualquiera que pareciera sospechoso, hasta que haga constar el legítimo motivo de su venida.

4. Ninguno podrá permanecer por ahora en la Ciudad, sino los que tengan casa que ocupar, y aun de estos distinguirá la Comisión, á aquellos sujetos discolos ó de malas mañas que no merezcan toda la confianza que es necesaria en los primeros momentos.

5. Los vecinos que se hallen dentro la Ciudad, se presentarán inmediatamente á dicha Comisión para justificar su permanencia, y esta hará salir de la Ciudad, los que estén considerados en el Artículo 4º.

6. Ningun vecino podrá levantar la voz contra otro á título de traidor ó afrancesado, fomentando alboroto, sino que en caso de considerar tal á cualquiera, deberá delatarlo al Gobierno con los motivos en que se funda, para proceder á su arresto, ó como se estime justo, y de lo contrario será tratado el contraventor como á tumultuario.

7. Ningun vecino podrá por lo pronto cazar ni llevar especie alguna de arma ofensiva ni defensiva, pues siendo encontrado con ella será tratado con arreglo á las Leyes que tratan de las prohibidas.

8. Ningun vecino podrá salir de su casa de las nueve de la noche en adelante sin luz.

9. Todo vecino que encontrarse en su casa muebles ó efectos que no sean propios, deberá entregarlos al que los reclame con legitimidad de su propiedad, ó á delatarlos distintamente á la Casa del Ayuntamiento para entregarse cuando sean legítimamente reclamados y de lo contrario serán considerados como efectos robados.

10. Todo el que haya comprado á los franceses ú otro cualquiera especie de muebles y efectos deberá entregarlos inmediatamente al Ayuntamiento con una nota que especifique cada uno de ellos, para que compareciendo su dueño le sean devueltos, abonándole

el precio que acredite haber pagado por ellos, y de lo contrario serán considerados como robados.

Por tanto mando que esta orden se publique en forma de Bando, y se fixe en los parajes acostumbrados, para que llegue á noticia de todos los vecinos de esta Ciudad, y tenga por su parte el más exacto cumplimiento. Dado en Tortosa á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y catorce.

RAFAEL CASTERAS.

Por su mandato,

MARIANO MONTSERRAT, Secretario.

**Mort d' un tortosí ilustre**

En una carta fechada á n' esta ciudad y suscrita por D. Antonio de Gasia hi troho los sigüents datos:

«Participo á V. m. la triste y repentina muerte de mi amado tío el señor don Thomás de Abaria, Arcediano de Borriol, el día 13 del corriente (Octubre de 1804) á cosa de las ocho de la tarde, habiendo tomado poco antes muy contento chocolate, y prevenido una casulla para celebrar el día siguiente la fiesta de Ntra. Sra. de la Cinta, de la que era muy devoto, y el día antes de su muerte montó la guardia en la Puerta del Puente.»

**Inventos tortosins. Ia**

máquina «Areopatra»

aguadora..

En lo título de *La hidráulica de nuestros abuelos*, don Federico Pastor se ocupa d' este invent que tal vez sea el precursor de las bombas elevadoras d' agua

A continuación reproducim un documento original, manuscrito, que los inventos dirigixen al Ayuntamiento, y la invitació, impresa, que va circulá para asistir á les proves de la susdita máquina.

«Manifiesto que dan Serafin Homedes y Jayme Carpi al Muy Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad, á solicitud de D. Manuel de Sechi y D. Josef de Oliver de todo lo experimentado en la Rueda aguadora de nueva invención el día dos del corriente y segun las operaciones del ingenio se obligan á extraer de los rios hasta la altura de treinta palmos ó más conviniendo, y necesariamente diez pipas ó quatrocientas arrobas catalanas de agua en cada miuto con qualquiera viento que llegue á las 4 ó 5 millas; en la inteligencia que prometen mucho más si logran armoniosa protección y fraternidad segun sus reservadas ideas, lo que aseguran quando se les mande la ejecución de la prueba. Tortosa á 4 de Diciembre de 1818.

Serafin Homedes

Jaime Carpi.»

«Serafin Homedes y Jayme Carpi, naturales y vecinos de esta Ciudad de Tortosa, con permiso del Gobierno de la misma, han dispuesto presentar al Público la sencilla máquina *Areopatra aguadora*, que á costa de su industria y trabajos, han inventado para facilitar con abundancia el riego á los dilatados Campos de esta Ciudad con las aguas del caudaloso Ebro en sus dos Riberas sin construcción de presas y otros artificios ó mecanismos costosos en beneficio de sus habitantes, y al expresado objeto del experimento físico, han señalado el día catorce del corriente, y hora de las dos de su tarde en el Huerto de las Religiosas de San Juan situado en la Partida del Temple, donde se halla colocada. A cuya operación concurrirán el Gobierno, con el Muy Ilustre Ayuntamiento, y demás Ilustres corporaciones de esta Ciudad, y en su atención suplican á V. tengan la bondad de prestarles su asistencia á el expresado acto para que mereciendo su aprobación sea de la mayor satisfacción de sus servidores en lo que recibirán merced.»

**Mes datos para afigi**

á la monografía de la

parroquia iglesia de

Sant Jaume.

Día XIII mensis maii anno anathe Dni. M. D. C. L. XXIII.

Convocat y congregat lo Consell de la Parroquia de Sant Jaume en lo Graner de dita Parroquia en lo qual entrevingueren les persones següents:

MAJORDOMS

Miquel Vernet. Pere Mauri.

Antoni Riba.

Joseph Colomer.—Pere Nadal.—Miquel Mur.—Francesch Calbet.—Pau Barberá.—Antoni Valls.—Joseph Colomer.—Thomás Cabrera.—Joseph Bages.—Joan Vilanova.—Joan Boluña.—Mantel Mulet.—Miquel Beltrán.—Matheu Riba.—Nicolau Mur.—Feliph Ferré.—Joseph de Córdova.—Joan Cavallé.—Luis Riba.—Jaume Gil.—Miquel Boixi.—March Aragonés.

Als quals així ajuntats fonch proposat per dits majordoms sis farien oficials peral govera de Sant Antoni de Padua la qual proposició oyda delliberaren se enomenen oficials.

Miquel Vernet majordom en cap enomena plegador á Batiste Rius para la parroquia y fonch hábil.

Pere Mauri majordom segon enomena en plegador de dins la ciutat Joan Moyet fill de Miquel lo qual fonch hábil.

Enomenen en sacristá de Sant Antoni da Padua á M. Luis Esmel teydidor de lli ab que haja de servir de gracia.

Fonch proposat per los majordoms de que si se enomenarien Bordoners para el dia que fará Processó del Corpus delliberaren se enomenen.

Lo majordom en cap enomena en Bordoner á Josep Colomé dal cap de la horta lo qual fonch hábil.

Lo dit majordom en cap enomena en Bordoner á Felip Ferré lo qual fonch hábil, y favejat en faves blanques y negres.

Fonch proposat per dits majordoms com y de quina manera fará la festa del Gloriós Sant Antoni de Padua en lo spirital y temporal.

Delliberaren se fasa la festa conforme se ha fet en los altres anys ab Completes, missa major, sarmó, vespres, enramada y corre.

Fonch proposat per los dits majordoms de que un devot dona domás para un talem para portar lo Preciosísim Cos de nostre Señor Deu Jesucrist.

Delliberaren per la major part del Consell se fasa lo talem y que los majordoms quel fassen fer y lo que gastarán sels prenga en compte y que hu fassen á sa disposició.

Fonch proposat per dits majordoms de que lo organiste demana treballs de adobar lo orgui y pagar lo tocar lo orgui.

Fonch delliberat per la major part del Consell de que el organiste se li ajuste los treballs de tocar lo orgui y que se ajusten en lo menos que puguen y en quant al adob quel pago quil ha fet adobar.

Y en continen enomenen los dits majordoms para ajustar lo organiste quatre elets los quals son los següents: Pere Nadal, Antoni Valls, Nicolau Mur, Joseph Colomé dal cap de la horta.

Delliberaren que al organiste se li done per anys vuyt lliures moneda de plata y en quant als quatre meses que demana se li pague alló que sia just.

Fonch proposat per los majordoms de que los sacristans dihen que se queyxen de que lo un no vol servir.

Delliberaren la major part del Consell de que diguen á Fabregat altre dels sacristans de que servixca y si no que pague la pena ay posada en lo stabiliment y que pague los dos sous han pagat los sacristans per estar dit Fabregat ausent.

AGUA JALPI, la más digestiva, sin riva para las afecciones gastro-intestinales. Ramón Vergés, Merced, 13, 2º, Tortosa. Pídase en las farmacias.

A LOS HERNIADOS. El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico D. José Pujol, de Reus.

ATLANTIDA. El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferré H. y C. Páidido en todas partes.

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

**ESPURNES DE LA LLAR**

Antecedents y recopilació de notes històriques de costums, etc., pera la formació del segon tomo,

PER

Ramón Vergés Pauli

Gremi de Sant Talm.—

Extracte dels llibres del archiu.

Majordoms: día 25 Juliol de 1782: Sebastián Escardó, Batiste Ayet y Tomás Carceller.

CONSELL del día 27 d' Abril de 1783.

Se celebra en permís y llicencia de D. Pere Villanueva, Ministre de Marina de la Provincia de Tortosa.

CONSELL del día 5 de Mars de 1784.

«En consideración á la práctica observada por algunos Patrones de esta Matricula que han ido á Málaga con distintos cargos, de que en aquella Provincia, aunque las embarcaciones forasteras estén cargadas tienen los Patrones de su Matricula la prerrogativa de tomar los cargos, haciéndolos descargar sin contribuir en cosa alguna, incorporándose de los géneros, pagándoles á más del flete, una quinta parte más, se resolvió que se hagan á S. M. las representaciones correspondientes para alcanzar igual gracia por lo respectivo á la navegación de estos Puerto y rio, extendiéndose hasta la prohibición de navegar los de Aragón dentro de esta Provincia, pues con este hecho se lograría el progreso de este Gremio y fomento de la matricula de esta ciudad y pueblos de su jurisdicción.»

Datos para una mono-

grafía de la parroquia

Iglesia de San Jaime.

**Pere Plana, Rector**

9

De dit Pere Plana consta ab acte per Bernat Vicent notari 13 del mes de novembre 1406 en la compra dels cens de la heretat obté Blay orio en la costa del Coll del Alma.

**Guillem Ferrer, Rector**

10

Dal dit Guillem Ferrer consta aver fundat lo benifet de Sta. Madalena.

Item per dit Guillem Ferrer se celebrava ja aniversari lo any 1427.

**Pere Ferran, Rector**

11

Per dit Pera Ferran se celebrava aniversari lo any 1430.

Item aquest fonch canonge de la ciutat de Lleyda.

**Domingo Baldira, Rector**

12

Lo dit Domingo Baldira funda aniversari á 27 del mes de Octubre ab acte rebut per Ramon Guardiola l' any 1432.

Item dit Baldira doná ab inventari als segrestans la rob de la sacristia ab acte per Joan Bonares notari de Tortosa á 3 de mayg 1432.

Item dona principi al libre de las funeraries de dita parrochia á 7 de mars 1424—conste en dit libre—ay memoria en dit libre de dit rector 26 de Jener 1427.

**Guillem Gali, Rector**

13

De dit Guillem Gali consta ab acte per Pere Calavedra notari á 26 del mes de Octubre del any 1444.

Item ab acte per Francesch Arnes notari de Tortosa á 24 del mes de Juliol del any 1443, 1455 y 1461.

Item consta ab acte de requesta per miquel Chies notari á 26 Octubre 1450.

**Jaume Aragonés, Rector**

14

Lo dit Jaume Aragonés firma acte de concordia entre ell y los beneficiats consta ab acte per Pere Pruner als Bouer á 8 del mes de setembre del any 1483.

**Guerra de la Independencia. Un bando quan**

tornen á entrá á Tortosa

sa les tropes espanyoles y 'ls vehins fugitius.

«D. Rafael Casteras Coronel del Regimiento de Infanteria de Linea 2º de Burgos, nombrado por el Excmo. señor General en Jefe del primer Ejército Gobernador interino de esta Plaza de Tortosa, &c.

Quando el Rey se halla restablecido en su trono, y la nación ha cumplido sus tan suspirados anhelos, nada puede haber más propio que la correspondencia con que se perpetua la unión, que es la fuerza con que se rebasa todo poder enemigo. Tanto como los pueblos manifiestan su confianza con el Rey, obligan á este á que difunda su Real beneficencia, tomando las miras más convenientes para su felicidad. En este concepto y atendiendo á que por ahora solo se halla nombrado el Juez de primera instancia, que debe entender en los asuntos de Justicia Civil y Criminal, entiendo que por lo

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala  
R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)

CERAS ELABORADAS: Clase primera superior «Máxima» duración de la vela 4 onzas, 16 horas, 14 minutos; precio, 4,50 pesetas kilo.—Clase primera corriente «Notables» duración de la vela 4 onzas, 15 horas 18 minutos; precio, 3,75 pesetas kilo.  
CONDICIONES: Franco embalaje y portes estación destino, plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando mis ceras elaboradas con patenta «Metalúrgica» de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.  
NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus remesas, si vistas por el comprador no resulta la case de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.  
Dirigirse en Tortosa, D. Ramón Vergés Pauli, Merced, 13, 2.

Tintorería Modelo "La Esipella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.  
¡ATENCIÓN! Por un precio económico que han como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

CLINICA

DEL DOCTOR

A. LORCA PIÑOL

Fundado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey.  
Cirujía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS  
HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5  
Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors

La Mocerre



Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.  
Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.  
Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3, 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes ni  
**DEPOSITO DE PERSIANAS**

Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.  
Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.  
Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia en lana de Aragón, lino vegetal y hoja de maíz y demás artículos propios de la industria.  
Baratura sin igual en colinas y demás artículos para molienda de aceitunas.  
Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.  
CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particu

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON.—Barcelona.  
Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Feiges. Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vila nova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor. Calbet.  
Teléfonos, números 1, 52 y 54

DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.  
SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.—TORTOSA.

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

MARÍN DENTISTA  
Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa

GRAN SASTRERÍA «EL SIGGO»  
de Carlos Chavarria

Plaza Constitució, 5 y 6.—TORTOSA

Ramón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Instituto de Vacunación  
(Representación del Dr. Ferrán)  
ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA  
La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en Partos  
Enfermedades de mujeres y niños

Pañería y Sastrería

"La Tijera de Oro"

— DE —

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panas (veluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2  
TORTOSA

AGENCIA DE SEGUROS

San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24  
TORTOSA

Esta casa trata en:

Grabados de madera y metal.—Manufactura de sellos de goma.—Seguros Incendios «El Día».—Seguros Vida «La Comunitante».—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española».—Redención de Quintas «El Banco Aragones».—Caja de Ahorros «La Mútua Española».—Bicicletas marca «Svelte» y las de la marca «Mead Siete».—Restaurador Salud (pastillas Naltier).

Unico representante en Tortosa:

Francisco Sanz Mayor  
SAN BLAS, 24

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.  
Calzado de todas clases, cosido y claveteado.  
CASA FUNDADA EN 1866  
VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales raducen a inferiores cuantas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

José María Pauli, Moncada, 35

NOTA. Se remiten catálogos a quien los solicite.



Librería religiosa fundada en 1760  
Fran. Mestre. Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas.  
Artículos para dibujo, pintura y fotografía.  
Imágenes de cartón piedra,  
Rosarios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDERES

Médico Homeópata

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champaign-London».

Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 1879  
Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Almacén para alquilar

Muy espacioso, 9 metros por 30, bueno para cualquier industria ó comercio ó algún espectáculo, calle Marqués de Bellat.  
Informarán en esta imprenta.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar a sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse a los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau.  
Plaza de la Constitución, 7.—Tortosa

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramón Vergés, Merced, 13, 2 Tortosa.

Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

DE

Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de sillas.

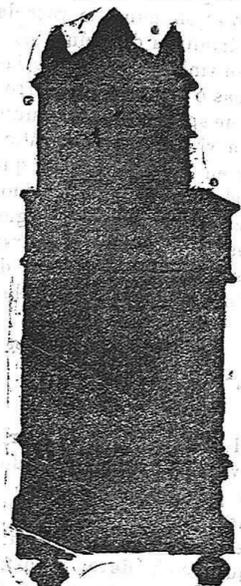
Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3

— TORTOSA —



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de onstrucción

( DE )

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indesprendibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustras y demás objetos de ornamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCIN

Puente de Piedra  
Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERIA

DE

JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES  
COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO  
SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.

Plaza de Agustín Querol, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

Gerente  
Ramón Vergés Pauli

# LIBERTAD

Fundador  
Fran.co Muñoz del Castillo

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## Periódico Regionalista

### Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Afeneos Obreros

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

# SUPLEMENTO AL NÚMERO 193 DE LIBERTAD

## Sesión del Ayuntamiento del día 7 del corriente mes

### NIVELACIÓN MENSUAL DE LOS GASTOS CON LOS INGRESOS

Interrogado el señor Alcalde, por nuestro amigo don Francisco Muñoz, sobre si tenía hecho el estudio para la nivelación de los gastos y los ingresos del próximo mes, contestó que lo preguntaría al Contador; pero no vino la contestación, ni sabemos si lo preguntó siquiera.

Llamamos, una vez más, la atención de Tortosa, y llamamos la de los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Presidente de la Diputación de la Provincia, sobre esta resistencia, sobre esta obstinación de nuestro Alcalde, don José de Cid, de no traer al Ayuntamiento tan interesante trabajo, que él mismo pidió, hace dos años á otra Alcaldía. ¿Cómo podrá justificar, después, cualquier atraso, pues es imposible que no vea la responsabilidad moral y aun la responsabilidad material que está contrayendo?

### Subasta de las obras del nuevo cementerio

Una vez que fué propuesto el asunto á la sesión, el señor Ribás manifestó, que en atención á que un periódico local había dicho que él tenía interés en que se apresurara, pedía ahora que estuviera dicho asunto, ocho días sobre la mesa.

Usó, después, de la palabra, con gran vehemencia, el señor Gamundi, para oponerse á ese retraso de ocho días; considerando que el señor Muñoz lo había ido retrasando ya varias semanas, por no haber cantidad suficiente consignada en presupuestos, motivo que afirma, dicho señor Gamundi, no ser atendible ni legal, por lo cual proponía que, á toca teja, se llevara adelante.

De acuerdo, los señores Alguero y Muñoz para evitar el ridículo en que iba á caer el señor Gamundi, procuró el primero que, teniendo en cuenta lo que dispone el Reglamento interior, quedara sobre la mesa sin más discusión, tal como había pedido el señor Ribás; pero en vista de que se insistía en no acceder á las indicaciones de los citados señores Alguero y Ribás, pidió la palabra nuestro amigo, el señor Muñoz, para leer el texto legal, sobre la materia, que dice como sigue:

«Cuando el contrato haya de obligar á la Diputación ó Ayuntamiento al pago de una cantidad, no podrá anunciarse la subasta, si no hay en el presupuesto ordinario el crédito suficiente para verificarlo.»

Ante lo claro y terminante de la disposición legislativa, que dejaba al señor Gamundi en una situación bastante poco airosa, y que justificaba plenamente la actitud que venían guardando contra esa subasta el señor Muñoz y sus amigos, los señores Foguet y Mestre protestaron, calificaron el hecho de obstrucción, como si el señor Muñoz fuera el autor de la ley, y casi propusieron, en especial el señor Foguet, que se pasase por encima de ella. ¡Qué hubieran dicho esos señores y cómo hubieran rasgado sus vestiduras, si el señor Muñoz hubiese hecho otro tanto en algún momento!

### Formación de los escalafones del personal

El señor Muñoz interrogó al Alcalde, sobre cómo era que habiendo transcurrido quince días desde la segunda vez, y un mes desde la primera, que le había pedido la publicación del anuncio, llamando á los empleados y cesantes que quisieran figurar en los escalafones de empleados municipales, para que presentaran sus instancias documentadas, aun no se había hecho.

Contestó, el señor de Cid, que se estaban haciendo los estudios. Las cosas deben llamarse por sus nombres: lo que parece es que se está jugando á largas. Si se tratara de algo particular, v. g. de la clasificación de las instancias por orden de méritos, comprenderíamos el empleo de cierto tiempo; pero para llamar á los empleados y cesantes que tengan gusto de figurar en los escalafones no se ve qué estudios hay que hacer que requieran cuatro semanas.

Por ese camino ni tenemos, ni tendremos jamás, buena administración, bien atendidos los servicios. Suerte de que Tortosa, va abriendo los ojos, y que, paso tras paso, irá avanzando en el de su regeneración, para lo cual es indispensable que deseché y arrinconé estos partidos que no son de opinión, ni la tienen, y que necesitan de toda clase de resortes electorales para sostenerse, entre los cuales está, como muy principal, el de poder quitar y poner, á su antojo, los empleados de la casa.

### Deudas contraídas por la Alcaldía, durante el corriente año, con los abastecedores y por todos los demás conceptos que no son personal.

Una semana hizo, el sábado, que el señor Muñoz había pedido que se trajeran á la sesión los datos sobre el particular; pero la petición ha resultado inútil, por ahora. En la última sesión, al preguntar, a señor de Cid, si ya estaban sobre la mesa, le contestó, que aun no se había terminado el trabajo necesario.

Y ocurre, en seguida, al pensamiento: ¡pues muchas son esas deudas, que en ocho días no ha podido reunir la Alcaldía los datos de que dispone! ¡pues muchos meses se deben, que cuesta tanto hacer el resumen! ¡pues muy mal se lleva la contabilidad en las oficinas correspondientes, que tanto cuesta aportar esos datos! ¡habrá de todo eso un poco? ¡habrá mucho de todo eso?

No se precipite nadie en conjeturas: ya resultará lo que sea: acaso aparezcan unos datos como los que, después de muchos ruegos, vinieron á publicarse sobre caminos vecinales, los cuales son tan lucidos, que ardemos en deseos de poder dar libertad á la pluma para comentarlos; pero también llegará su momento,

### Cosas no pertinentes llevadas á la sesión

Para que se vea, más y más, que, á falta de manera de acallar la voz del señor Muñoz, el cual está poniendo en evidencia lo que es, lo que vale y lo que puede esperarse de la actual situación político-administrativa local, con los amigos agregados inclusive, señores Foguet, Mestre y Gamundi, que la defienden, vamos á relatar lo ocurrido, á última hora en la sesión del sábado anterior.

Pidió la palabra el señor Gamundi, para que le dijera el señor Muñoz, ya que se acercaban elecciones (sic) ¿qué tiene que ver eso con la corporación municipal?, que era de aquellas promesas que había hecho á los vecinos del arrabal del Jesús, relativas, una á la rampa que desciende desde dicho arrabal hasta el barranco, y otra al mercado para la mencionada barriada.

No hay que decir, á los que conozcan el carácter y manera de expresarse, en sus discursos, del señor Gamundi, los extremos y aspavientos que hizo, pretendiendo poner al señor Muñoz á la altura de los políticos que creen (y son la mayor parte) que las ofertas hechas como político no tienen valor, y que, por lo mismo, suelen faltar á ellas; tan por costumbre, que ya ofrecen con decidida intención de no cumplir.

Mas como esto no reza con nuestro amigo, y lo sabía muy bien el señor Gamundi, antes de hacer esas intencionadas preguntas, la Providencia permitió que, en justo castigo, éste quedara allí avergonzado y mal trecho, esclareciéndose todo lo contrario de lo que él pretendía, y resultando que, de rechazo, los cargos cayeran sobre la Alcaldía, pues mediante sencillo interrogatorio y breves manifestaciones, se probó:

Que el señor Muñoz, había seguido, CASI A DIARIO, el asunto de la referida rampa del Jesús, hasta el punto de que los días que no había podido ir á la Casa de la Ciudad, había preguntado por teléfono al señor Secretario, el estado del expediente.

Que así había obrado, sin dejar el asunto de la mano, hasta que se terminó el expediente necesario y quedado, con ello, la cosa, á falta, tan sólo, de que la Presidencia dispusiera el pago de la expropiación y la realización de la mejora, ó sea, que el que tiene, hace tiempo, parada la ejecución de dicha mejora, es el señor de Cid.

Y, finalmente, que lo del mercado para el Jesús, estaba pendiente hacía muchos meses, de que el señor Arquitecto diera á nuestro amigo, un avance de presupuesto, para que éste, con conocimiento del coste de la obra, pudiera presentar la proposición al Ayuntamiento, tal como él las presenta siempre, esto es, completa, ó sea, fijando los gastos y señalando los medios ó elementos de que se ha de echar mano para cubrirlos.

Si no se tratase de cosas serias, que no debemos sacar de su terreno, valdría la pena de tomarlo por el lado risible, y decir, al señor Gamundi, aquello de «entra por uvas, que no está el guarda», pues fueron tres las cogidas que tuvo en la sesión, por hacerse, á sabiendas, defensor de malas causas.

### CERO Y VAN DOS

Si señores, van dos actos de justicia, al estilo modernista, que quiere acreditar nuestro Alcalde.

Hace varias sesiones, se le denunció á un joven caminero del Ayuntamiento, por habersele visto, varios días, trabajando en estas ó aquellas fincas, en lugar de hacerlo en el camino que se le tiene encargado: resultan varios testigos de los hechos; pero, ¿á este empleado conviene, v. g. taparle las faltas? pues, muy sencillo: se le absuelve, sin siquiera oír á los testigos de cargo, ni practicar un sencillo careo. Así como así, dirá la Alcaldía, el que no se contenta es porque no quiere; pues uniendo este expediente en que no se oye á los testigos de cargo, aunque sean hombres sin tacha, con aquel otro expediente contra el alguacil del Regués en el que no se oyó, NI Á UNO de los CERCA DE DOSCIENTOS testigos de descargo, y si sólo á los CUATRO de cargo, entre los cuales los hay, licenciados de presidio, queda un expediente completo en el cual se oye á los testigos de cargo y á los de descargo: ¡admirable! ¡superior! ¡sublime!

### EL MATADERO—NOTA CÒMICA

Saca el señor Ribás, en la sesión, una hojita, que, con sorna, llama piadosa, y lee lo recaudado por el concesionario, hasta la fecha; que resulta no llegar, ni de mucho, á lo que debiera haber cobrado, según los estudios del proyecto aprobado.

Hace, después, sus cálculos, de los cuales deduce, que el concesionario, al fin de la jornada de los veintitres años, habrá ganado, aparte del capital y los intereses, unos veinte mil duros. ¡Milagro que no dijo sesenta mil, como hemos leído alguna vez! Debió seguramente, equivocarse.

Estuvo unos minutos recalcando la cifra, queriendo con ella producir efecto; y cuando, en vista de la indiferencia con que se le había escuchado manifestó que no tenía más que decir, el señor Muñoz dijo solamente: que aquellos cálculos del pliego de condiciones, que suponían la necesidad de que anualmente cobrara el concesionario, no las cantidades percibidas y que AHORA llaman la atención del señor Ribás, sino otras aun mayores, para que se rescatara del capital y los intereses, habían sido aprobados, en su día, por una unanimidad, por el Ayuntamiento y la Junta municipal: ó sea POR EL PROPIO SEÑOR RIBÁS. Más sencillamente: que en su día, el señor Ribás aprobó, sin la menor protesta, no las cifras que llevó á la sesión, sino otras mayores.

¡Cómo cambian los tiempos!

(Sigue al dorso)

Llamó tanto la atención pública nuestro suplemento al número 189, que, con algunas variantes, seguiremos reproduciéndolo, á ver si así llegará á entenderlo "Diario de Tortosa".

Una porción de semanas lleva nuestro amigo, el señor Muñoz, trabajando por obligar al Alcalde á que encauce la administración municipal, á que asegure la desaparición del déficit mensual, á que evite maledicencias y suspicacias, á que obre imparcialmente sin inclinaciones políticas ni de otro orden, y todo ello lo ha hecho de un modo tranquilo, serio, sin dejarse llevar por las exaltaciones que demostraban sus contrarios.

Ni uno solo de los múltiples argumentos y sólidas razones expuestos por el señor Muñoz, ha sido contestado

ni por el señor Alcalde, ni por los que le defienden: y no lo han sido ni en las sesiones del Ayuntamiento ni desde la Prensa. Así lo dice Tortosa entera: así lo hemos oído confesar de los labios de dos de los concejales que más encarnizadamente le combaten en las sesiones.

## HA QUEDADO DEMOSTRADO

que durante los diez meses en que el señor Muñoz pudo hacer algo en la administración municipal,

pagó mensual y corrientemente á todo el mundo.

Pagó cincuenta mil pesetas de atrasos.

Arregló caminos vecinales é hizo otros nuevos por valor de varios miles de duros.

Pagó diferentes mejoras de la ciudad y fuera de ella: algunas bien costosas.

Los servicios en general, y los de policía urbana en particular, estaban bien atendidos.

Se publicaban, diaria y detalladamente, los datos referentes á la recaudación.

Se mandaban á la Prensa estados minuciosos de las listas de jornales y carros invertidos en caminos vecinales, señalando cuáles eran en los que se había hecho el gasto.

En oposición á todo eso, ha quedado patente, que una vez que el señor Muñoz no hizo más que lo que cualquier otro concejal, la Alcaldía, sin justificación alguna,

se ha atrasado en varios meses del personal.

Se ha atrasado en tres, cuatro y seis meses, con los abastecedores.

Ha sufrido tremendos apremios de Tarragona, que costó gran esfuerzo al señor Marqués, nuestro diputado por el distrito, el poder pararlos.

No ha pagado atrasos.

Se ha gastado muy poco en caminos vecinales.

Los servicios de urbanización y policía están en abandono inexcusable.

No publicaba las notas de la recaudación por arbitrios, ni ahora que lo hace lo realiza como antes.

No publicaba ni consentía en modo alguno que fueran conocidos los gastos y los ingresos por caminos, durante este segundo período de la situación, ni ahora que ha hecho algo, lo ha realizado como es debido y se hacían antes.

Se resiste con la mayor tenacidad, á nivelar mensualmente los gastos con los ingresos, como si le agradara ó conviniera el desorden y el déficit.

Ha de acudir á los recursos extraordinarios por una cantidad cercana á los cuatro mil duros, para los gastos que debiera cubrir con los recursos ordinarios.

Gracias á la campaña administrativa del señor Muñoz, se publican, aunque no como antes, las notas de recaudación por arbitrios.

Se han publicado algunos datos relativos á caminos vecinales.

Se ha librado la propiedad urbana amillarada de un segundo é ilegal reparto.



Las **Ligas de compradores** pueden organizarse sin los gastos ni formalidades legales que requieren las cooperativas de consumos.

A los no iniciados en las grandes ventajitas de nuestras sociedades, se les llevará fácilmente a las **Ligas de compradores**, porque su organización y finalidad son fáciles de comprender, y tienen estímulos interesados y justos.

En España las **Ligas de compradores** pueden limitar, por ahora, su acción a comprobar:

- 1.º Qué establecimientos de comestibles venden los artículos al precio normal, teniendo en cuenta la desgravación que representa la supresión del impuesto de Consumos.
- 2.º Para descubrir los abusos en el

peso y en la medida, las **Ligas de compradores** establecerán en los mercados y demás sitios que consideren convenientes, centros de comprobación, que el público podrá utilizar sin necesidad de acreditar que pertenece a la **Liga de compradores**.

3.º La Sociedad utilizará el Laboratorio municipal, y cuantos medios tenga a su disposición para cerciorarse de si los productos que se expenden al público están adulterados ó falsificados; y

4.º Se publicará, por lo menos, una **Lista blanca** cada quince días, en que se hará la recomendación de los establecimientos que las **Ligas de compradores** comprueben que dan géneros de buena calidad al precio normal del mercado.

Si las **listas blancas** dieran los nombres de los intermediarios que en su opi-

nión habían pasado los lindes del Código penal, se correría el riesgo de gastar mucho tiempo y dinero en querrelas.

Podían, si, adicionarse a las **listas blancas** las notas oficiales que facilitan los laboratorios, con expresión de los artículos falsificados y del establecimiento en que se expenden.

Las **Ligas de compradores**, como se ve, serán un elemento de educación social, pues en ellas los ciudadanos aprenderán a defender las conveniencias propias y ajenas, moviéndose siempre dentro de la más correcta disciplina.

Para ingresar en estas sociedades, no será preciso hacer constar, ni el partido político en que se milita, ni la religión en que se comulga; bastará con cumplir los cánones de la Sociedad con diligencia y buena fé.

Las condescendencias, en alto grado punibles, que las autoridades locales suelen tener con los intermediarios con objeto de ganar sus votos ó influencias en día de elecciones, encontrarán en las **Ligas de compradores** un valladar infranqueable.

El interés de bandería quedará anulado por las conveniencias generales.

Las **Ligas de compradores** llevarán su acción bienhechora á las poblaciones donde están sin suprimir los consumos, para extirpar abusos que tienen raíces muy profundas.

De las Haciendas municipales hay mucho y de gran interés que decir, y por esta razón, lo dejo para otro artículo.

Me propongo demostrar que hay fórmulas prácticas para cubrir, sin protesta

de los contribuyentes el déficit que deja la supresión de los consumos en los presupuestos del Estado y en los municipales.

Ya se verá que no hay razón para decir que *es peor el remedio que la enfermedad*.

RIVAS MORENO.

---

AGUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Ramon Verges, Merced, 13, 2.º, Tortosa. Pídase en las farmacias.

---

VISITAD  
La Gran Sastrería y Pañería Ibérica

---

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

## Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON.—Barcelona.  
Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Faiges, Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vila nova y Sra. Viuda de F. Canivell.

## Francisco Galbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO  
Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Galbet.  
Teléfonos, números 1, 52 y 54

DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.  
SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

- Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
- Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
- Compra de monedas de oro.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
- Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
- Negociación de papel extranjero
- Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

## Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

## Manuel Panisello

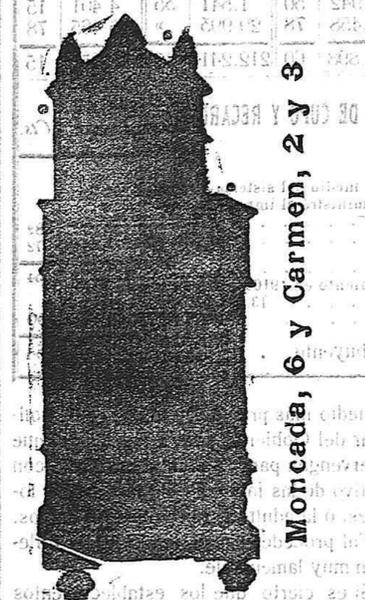
Unica casa para el arreglo de sillas.

## Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3  
—TORTOSA—



## Depósito de materiales de construcción

# FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, imprentables y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas e irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrades y demás objetos de ornamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN  
Puente de Piedra  
Teléfono núm. 82. TORTOSA

## ZAPATERIA

# JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES  
COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO  
SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.

Plaza de Agustín Querol, 3  
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarra

## MARÍN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, ántes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa

---

## GRAN SASTRERÍA «EL SIGGO» de Carlos Chavarria

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

## Ramón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesanos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

## Instituto de Vacunación (Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en estar comarcas de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

## Doctor Sabaté

Especialidad en Partos  
Enfermedades de mujeres y niños

## Pañería y Sastrería

# «La Tijera de Oro»

— DE —

## Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas á medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2  
TORTOSA

## AGENCIA DE SEGUROS

San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24  
TORTOSA

Esta casa trata en:

- Grabados de madera y metal.—Manufactura de sellos de goma.—Seguros Incendios «El Día».
- Seguros Vida «La Comunitante».—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española».
- Redención de Quintas «El Banco Aragones».
- Caja de Ahorros «La Mutua Española».
- Bicicletas marca «Svelte» y las de la marca «Mead Sicle».—Restaurador Salud (pastillas Nalther).

Unico representante en Tortosa:  
**Francisco Sanz Mayor**  
SAN BLAS, 24

## MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

# Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.  
Calzado de todas clases, cosido y claveteado.  
CASA FUNDADA EN 1866  
VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

## Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales raducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:  
**José María Pauli, Moncada, 35**

NOTA. Se remiten catálogos á quien los solicite.

## Librería religiosa fundada en 1760

# Fran.º Mestre. Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas.  
Artículos para dibujo, pintura y fotografía.  
Imágenes de cartón piedra.  
Rosarios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

## T. HOMEDEN

Médico Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.  
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne-London».

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS. 26.

## Hojalaería fundada en 1879

# Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

## Almacén para alquilar

Muy espacioso, 9 metros por 30, bueno para cualquier industria ó comercio ó algún espectáculo, calle Marqués de Bellat.

Informar en esta imprenta.

---

RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau.  
Plaza de la Constitución, 7.—Tortosa

---

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramon Verges, Merced, 13, 2.º Tortosa.